

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 19 de 1.993

Señores

GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PROURBANA S.A
Ciudad.

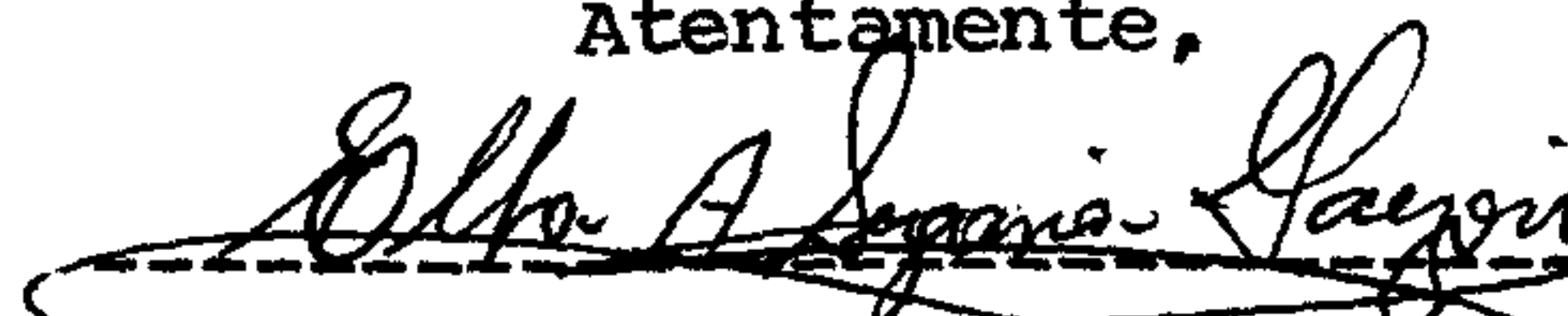
Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en Vigencia, tengo a bien llevar a conocimiento de Ustedes, el informe de PROURBANA S.A relativo al e jercicio económico de 1.992.

Des estudio de la contabilidad y Comprobantes del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas, que han servido de base para la elaboración de dichos Estados Financieros, estan debida y correstamente manejadas por lo tanto no hay ningún reparo que hacer en el funcionamiento de las mismas.

En consecuencia, informo a Ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en General.

Atentamente,



Elba Segovia Garzón
Comisario

